



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2019-2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:30 horas, del día 14 de agosto de 2019 en la Dirección de Compras de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Salvador Nava Martínez N° 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida N° 0097/2019-2 para la adquisición de EQUIPO MÉDICO derivado de las requisiciones N° 66158, 66261 y 66262 solicitada por la Dirección del Sistema Municipal DIF; por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, las autoridades presentes Ing. Elena Medellín Ramírez adscrita a la Dirección de Compras, Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Compras, y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, y se da cuenta de los proveedores invitados: ANTONIO GARCIA ACEVEDO, ESTELA BARCENAS HERNANDEZ, GRUPO EMEQU SA DE CV, JOSE MIGUEL URIBE ALVAREZ TOSTADO, REPRESENTACIONES MEDICAS Y DE LABORATORIO DE GUADALAJARA SA, VICTOR MANUEL ARTEAGA BARCENAS, MEDIX DEL NORTE S.A DE C.V, HUDELZA S.A DE C.V, VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES SAPI DE CV, GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ, MILTON LARA TREJO e IMÁGENES DEL POTOSÍ SA DE CV.

Desarrollo de la Reunión

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, en su carácter de Directora de Compras, solicita los sobres que contienen las propuestas de las empresas invitadas, procediendo a rubricar las mismas por los presentes para su apertura.

Se recibieron las propuestas de los Proveedores: IMÁGENES DEL POTOSÍ SA DE CV, MILTON LARA TREJO, GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ y REPRESENTACIONES MEDICAS Y DE LABORATORIO DE GUADALAJARA SA, y por orden en que fueron recibidas, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados, después de analizar las características, condiciones, cuadro comparativo el cual forma parte integral de la presente acta y considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 135 de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se decide asignar las partidas conforme lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2019-2021

PARTIDAS:	PROVEEDOR ADJUDICADO:
1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 14, 15, 17, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 y 37	REPRESENTACIONES MEDICAS Y DE LABORATORIO DE GUADALAJARA SA
7, 9 y 23	GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ
5, 19 y 38	IMÁGENES DEL POTOSÍ SA DE CV

Observaciones:

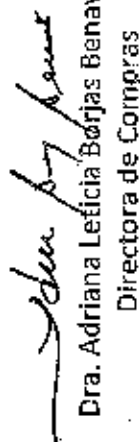
Se desestima la propuesta del proveedor Milton Lara Trejo, debido a que su propuesta económica no indica condiciones de pago ni tiempo de entrega, por lo que no le da certeza a la convocante de lo ofertado por este, esto de conformidad con el artículo 42 fracción V de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Se declaran desiertas las partidas 10, 11, 13, 16, 18, 20, 26, 27 Y 34 debido a que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley en mención.

Siendo las 14:00 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Ing. Elena Medellín Ramírez
Adscrita a la Dirección de Compras


Lic. José Manuel Moreno Monlui
Representante de la Contraloría
Interna Municipal.


Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Compras